



Por Karelía Álvarez Rosell

Ruidos de la 6

RUIDO, mucho ruido genera la 6, como se le conoce a la Resolución que pretende corregir los errores de la 17 del propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), acerca de las formas y sistemas de pago.

En el sector del Comercio, la Gastronomía y los Servicios, por ejemplo, a algunos les va de maravillas, pues sus bolsillos se sienten favorecidos cada mes cuando llega el cobro, mientras otros no cesan de lamentarse porque la cuenta no les acaba de dar.

Las disímiles inquietudes que genera la normativa propiciaron una capacitación en el área recreativa Tropisla, a la cual acudieron no solo trabajadores sino también administradores e integrantes de las áreas económicas, recursos humanos y contables de diversas unidades, así como dirigentes sindicales.

En ese ámbito fue evidente el desconocimiento que todavía subsiste en tal sentido, lo cual constituye una de las razones fundamentales que generan su incorrecta aplicación en ramas muy vinculadas a la satisfacción de los consumidores.

Por tal motivo Julio Acosta, miembro del secretariado nacional del Sindicato de los Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios, luego de corroborar lo anterior fue muy claro al decir que si una empresa no tiene una buena situación financiera, entonces no puede aplicar el pago por resultados.

Esta norma, al igual que la anterior ya derogada, contempla como principio inalterable que el salario se autofinancia por la entidad, encargada de formarlo a partir del nivel de cumplimiento de indicadores directivos, tales como las ventas totales o las utilidades y en particular el llevado y traído valor agregado bruto.

Al respecto se explicaba cómo no pocos establecimientos se acogían a la posición más cómoda, al ofertar el pollo frito y no aprovechar cada una de las opciones que el producto admite; ello, sin duda, no solo interfiere en un mejor rendimiento sino también en la variedad de ofertas y de ganancias.

Preguntas... ¿cómo se forma y distribuye el salario?, ¿por qué el mismo pago para los trabajadores si no todos laboran con igual calidad y eficiencia?, ¿lleva o no evaluación del desempeño?, ¿de qué manera se conforman los indicadores?... aún provocan preocupaciones.

Urge entonces una superior capacitación del personal involucrado, pero también constituye una urgencia que los directivos y las administraciones gestionen las materias primas para que los planes y el pago a los trabajadores no se vean más en aprietos.

Mucha tela por donde cortar tiene el asunto y habrá que ampliar el conocimiento en torno a la seis con vistas a disminuir los ruidos, esos que hoy crean brechas entre el salario, el obrero y el cliente, quien no tiene por qué pagar los platos rotos.



Por Lázaro Machín Pérez*

Ante los malhablados

LOS QUE ya se sienten lejos de la juventud como el amigo Abigahil Roblejo, seguro culpan a los jóvenes de este mal hábito de la pronunciación de las malas palabras que se han puesto de moda, y quienes no la dicen, las perciben y las dejan pasar y ciertamente el fenómeno es más común entre ellos.

Yo recuerdo en mi niñez y juventud que cuando a alguien se le escapaba una de esas vulgaridades, se llevaba la mano a la boca en señal de arrepentimiento o alguien que estuviese próximo en señal de indignación le decía: "Oye, qué es eso, vas a perder los dientes".

Pero ahora son recitales los que se escuchan en niños, jóvenes y adultos. El repertorio es tan amplio que ya han pasado a ser casi comunes.

Las malas palabras hoy están como el amor, sin edad, lo mismo se le escuchan a un niño de seis años que a un veterano de 70 con su lenguaje embrollado.

Quizás este sea uno de los motivos por el que los más jóvenes piensan que pronunciarlas es un rasgo de madurez y los mayorcitos ven un regreso a los años mozos.

Al parecer el nivel cultural influye poco en este fenómeno, ya que hay muchos con títulos universitarios que hicieron su tesis en asuntos de indecencia, pero lo más triste del tema está cuando el recital viene de una dama, porque si feas son estas palabras pronunciadas por hombres, ¿qué podríamos decir cuando las escuchamos por voz del sexo femenino, donde existe tanta finura, belleza y sensibilidad?

Conclusiones, ¿tendrán los sistemas de educación y salud en conjunto que innovar una "vacuna efectiva" para evitar la procreación de este mal que se extiende y tanto afea a nuestra sociedad?

(*) Colaborador

BUZÓN del lector

A cargo de Mayra Lamotte Castillo

Inquietud con la leche

"(...) Conversar con la gente, pero de verdad, para saber qué piensa. No contentarse con hablar, sino también oír, aunque no agrade lo que nos digan; reconocer cuando nos equivocamos y si es el caso, decirle al otro que no tiene la razón (...)"

Raúl Castro Ruz, en la clausura del XIX Congreso de la CTC

En carta enviada por Claribel Maqueira Rodríguez, vecina de calle 26 entre 11 y 13 número 1113 (interior), Sierra Caballos, escribe a la sección la siguiente inquietud:

Como se ha hecho costumbre desde que mi nieto nació, la leche fortificada –estipulada por la Canasta Familiar Normada a menores de un año– la recibimos cada diez o 15 días según la entrega del Lácteo a la bodega El Uvero, donde adquiero los productos normados y liberados.

En junio recibí las dos primeras bolsas de 600 gramos cada una, asignadas para los diez primeros días; luego el día 15 cuando fui a comprar las cuatro restantes la dependienta me informó que las existentes estaban rotas y lo había reportado al Lácteo para que las cambiara por otras en buen estado.

Así insistí varias veces y esperé hasta el 22, fecha en que solo habían traído dos y una se hallaba rota, la rechacé y salí con una.

El asunto me preocupó al tratarse de un lactante y creí extraño la ocurrencia de un incidente como este. Al final y posterior a una larga espera, día tras día cuando el camión de la industria llegaba con la leche fluida, acompañada de innumerables justificaciones –para mí sin fundamento– me dijeron que el 29 de junio en la tarde llegarían las que faltaban. Entonces esperé hasta el 30 en la mañana cuando fui a comprar los mandados y allí

se exhibían muy frescas las tres que me "faltaban" y la del mes entrante (julio).

En conclusión, mi nieto tuvo la leche de los días del 11 al 15, la del día 22 y la de la segunda quincena, el 30. Como dijera Taladrid con este acontecimiento, saque usted sus propias conclusiones.

RESPUESTA BODEGA EL UVERO

Al conocer de la queja de inmediato Yanay García Rives, administradora de la bodega El Uvero desde febrero del año en curso, acudió a la redacción del periódico Victoria para ofrecer su respuesta.

Toda la leche en polvo que recibimos viene dividida, en dependencia de la distribución del Lácteo. Tal y como explica la clienta llevó las dos bolsas de hasta el día diez, pero esa empresa no entró con el otro envío cuando correspondía, lo cual provocó demora, de ahí que la usuaria solo comprara una el 22, porque la otra estaba rota.

Reporté a tiempo la leche de 600 gramos y una compañera me dijo que debía mandar las bolsas rotas con el carro y por esa propia vía las traían; toda esta situación provocó que ella recibiera las tres restantes el día 30.

Considero que se dilata el proceso cuando no basta con reportar la leche por teléfono, sino que hay que mandar la rota con el chofer del carro para cuando toque la leche fluida a la bodega él la traiga.

Esto es lo que tengo que explicar, espero que se encuentre una solución para así ofrecer el servicio que merece la población, más si se trata de la alimentación de un niño.

Puede dirigir su carta a la siguiente dirección postal: carretera La Fe, kilómetro 1 ½, Nueva Gerona, o al correo electrónico: cip228@cip.enet.cu